

## Expediente de Roberto Mora García

**a) Nombre de la víctima:**

Roberto Javier Mora García

**b) Lugar de residencia:**

Nuevo Laredo, Tamaulipas

**c) Fecha del ataque:**

19 de marzo de 2004

**d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**

Nuevo Laredo, Tamaulipas

**e) Descripción del ataque:**

El periodista regresaba de trabajar cuando un asesino lo acuchilló un total de 26 veces afuera de su residencia en la Colonia Jardín. El periodista fue encontrado muerto junto a su vehículo, el cual tenía la puerta abierta y las luces encendidas.

**f) Antecedentes del caso:**

El periodista no recibió amenazas previas, pero sí un ofrecimiento de recibir dinero, pero lo rechazó. Escribió notas acerca del Cártel del Golfo, corrupción y críticas a varios funcionarios públicos como el entonces gobernador Tomás Yarrington, actualmente acusado de narcotráfico en Estados Unidos.

**g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**

**Considerados:**

Averiguación Previa Penal número 251/2004

**h) Estado del expediente:**

Abierto.

**i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**

“El Mañana de Nuevo Laredo”, en Nuevo Laredo, Tamaulipas

**j) Descripción de sus tareas periodísticas:**

Director ejecutivo

**k) Estatus laboral:**

Empleado

**l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**

ND

**m) Otras actividades ajenas al periodismo:**

Ninguna

**n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios MX:**

Solicitudes de transparencia en trámite

**o) Observaciones:**

Los sospechosos que fueron detenidos (Mario Medina Vázquez e Hiram Olivero Ortiz), vecinos del periodista, admitieron la culpa, pero después dijeron haber sido torturados por la policía. Esto con la idea de hacer pasar el crimen como un caso pasional-personal.

Medina fue asesinado en prisión en mayo del mismo año. Se declaró que el arma encontrada en el domicilio de los sospechosos no coincidía con la que fue usada para cometer el asesinato.

Se emitieron las Recomendaciones 13/2005 y 88/2018 de la CNDH.

**p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**

Julio 2021

## ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista Roberto Javier Mora García residía y trabajaba en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Fue asesinado el 19 de marzo de 2004 en la misma ciudad.

Regresaba de trabajar cuando un asesino lo acuchilló 26 veces afuera de su residencia en la Colonia Jardín<sup>1</sup>. El periodista fue encontrado junto a su vehículo, que tenía la puerta abierta y las luces encendidas<sup>2</sup>. Se reportó que el periodista llegó a su casa del trabajo alrededor de las dos de la mañana, después de trabajar<sup>3</sup>.

El periodista era director ejecutivo de “El Mañana de Nuevo Laredo” en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Había publicado varios artículos sobre el Cartel del Golfo. También denunció la presunta implicación de funcionarios y policías en el tráfico de drogas y los métodos utilizados por los “Los Zetas”, que apenas comenzaban a conocerse. Roberto Javier Mora García además fue crítico de la administración de Tomás Yarrington, hoy señalado por proteger a grupos criminales en Tamaulipas, y del entonces procurador Francisco Cayuela Villarreal<sup>4</sup>.

En el año en que fue asesinado, un grupo de organismos independientes de periodistas y defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales, conformaron la Comisión en Memoria<sup>5</sup>, mediante la cual se realizó una investigación que concluyó que se habían cometido irregularidades por parte de la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas al observarse anomalías en peritajes, levantamiento de evidencias, procedimientos y manejo de las declaraciones<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://cpj.org/data/people/roberto-javier-mora-garcia/>

<sup>2</sup> <http://www.impunidad.com/imprimir.php?idioma=Sp&shownews=304>

<sup>3</sup> <https://cpj.org/es/2004/03/m%C3%A9xicoel-cpj-requiere-informaci%C3%B3n-sobre-el-asesina/>

<sup>4</sup> <https://rsf.org/es/noticias/un-nuevo-elemento-inquietante-en-la-investigacion-sobre-el-asesinato-del-periodista-roberto-javier>

<sup>5</sup> <http://www.cepet.org/rjcomisioninfo01.pdf>

[https://rsf.org/files/Informe\\_Roberto\\_Mora](https://rsf.org/files/Informe_Roberto_Mora)

<sup>6</sup> <https://ifex.org/es/el-asesinato-de-roberto-mora-garcia-director-editorial-de-el-manana-lleva-cinco-anos-impune/>

Además, se detuvo ilegalmente como presuntos responsables a Mario Medina e Hiram Oliveros, ambos vecinos de la víctima. Medina fue golpeado según evidenció la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ambos denunciaron las torturas y negaron conocer a la víctima, que había llegado a vivir al edificio un mes antes. Otras fuentes informaron que llevaba cuatro meses rentando el departamento número 3890, en la calle Guanajuato de la colonia Jardín, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El presunto autor material del crimen del periodista, Mario Medina, fue asesinado dentro de la cárcel apenas seis semanas después de su detención, el 13 de mayo de 2004, el mismo día y cerca de la hora en la que se transmitió una entrevista televisiva en la cadena estadounidense Univisión, con amplia audiencia en la zona fronteriza. En los avances noticiosos transmitidos desde días antes, las imágenes mostraban a Medina señalando en su cuerpo los golpes que había recibido para confesarse culpable.

El 12 de marzo de 2004, Mora llamó a un reportero de Milenio Diario de Monterrey para pedirle el contacto de un jefe policiaco de confianza; el reportero le proporcionó los datos de un agente y no supo más del trato.

El o los agresores no le robaron su radio Nextel ni la cartera. Mora intentó huir, pero fue alcanzado por su homicida. Sólo seis horas después, el Procurador de Justicia de Tamaulipas, Francisco Cayuela, tenía ya definida su línea de investigación: crimen pasional.

También la CNDH dictaminó, en el oficio QVG/DG/14509 del 30 de abril de 2008, que las autoridades de Tamaulipas cometieron 15 irregularidades en el caso, entre ellas: detención ilegal, manipulación de fechas y horarios, y alteración de pruebas y declaraciones.

Roberto Mora García comenzó a trabajar para El Mañana a mediados de 1999, cuando el Cártel del Golfo peleaba por controlar esa plaza, ya que había caído su líder histórico, Juan García Ábrego. Una vez se presentó en la redacción una persona que le ofreció 40 mil dólares que portaba consigo en un maletín, a cambio de que no publicara una noticia, ofrecimiento que él rechazó y del cual informó a los propietarios de la empresa.

Roberto Mora García publicaba, en 2004, una columna anónima aunque no era difícil saber quién era el autor. Entre las publicaciones realizadas poco antes de su muerte, se encontraba una severa crítica al procurador, Francisco Tomás Cayuela, y su trabajo con pocos resultados para detener la violencia provocada por el Cártel del Golfo y su brazo armado, Los Zetas. Otra columna denominada “Ministerial: semillero del delito”, hablaba de la corrupción y complicidad de la policía investigadora con el narcotráfico, en otra más señalaba la corrupción entre los periodistas.

Con el entonces alcalde, José Manuel Suárez López, el periódico había tenido diversas confrontaciones, al grado que el municipio había aplicado un boicot publicitario al periódico El Mañana. El ex alcalde Suárez López mantenía relaciones con el reportero Gabriel Alós

Sala, quien le organizó una conferencia de prensa en la Ciudad de México en agosto de 2003, para promover al municipio como un lugar seguro.

Luego Alós Sala, corresponsal de Stereo 91 en Nuevo Laredo, informó que el entonces Secretario de Gobernación Santiago Creel informó en un boletín que el asesinato había sido por motivos pasionales, pero Creel no hizo tal declaración ni existió boletín alguno sobre ello. Sin embargo, el impacto mediático de la noticia cumplió con desacreditar a la víctima.

Un motivo más de molestia en el ámbito político y de seguridad pública lo provocó una carta publicada por El Mañana de quien fuera militar y luego agente de élite de la Policía Judicial de Tamaulipas, Rubén Hernández López, detenido por secuestro y asesinato de un empresario. En la carta el expolicía acusó al Procurador Cayuela de cobrar las cuotas del narcotráfico que presuntamente serían para costear los gastos de la campaña para la presidencia del entonces gobernador, Tomás Yarrington.

Después del asesinato del periodista, Hernández López declaró que el crimen había sido cometido por la publicación de su carta. El expolicía y exmilitar fue ejecutado dentro de la cárcel de Reynosa al año siguiente.

El Estado informó que el 28 de marzo de 2004 se dió inicio a la **Averiguación Previa Penal número 251/2004** y que el supuesto autor material del homicidio de Javier Mora fue asesinado en el Centro de Readaptación Social número 2 de la ciudad de Nuevo Laredo. Y que se había procesado a una persona por complicidad, que actualmente se encuentra detenida.

El estado no informó si el procesado fue condenado y tampoco la pena eventualmente impuesta. El gobierno del estado insistió en que hasta el momento los indicios que las investigaciones habían arrojado era que posiblemente se trate de un crimen pasional, sin que existan indicios de que fuera motivado por la labor periodística del reportero.

Actualmente no hay personas procesadas, condenadas o privadas de libertad por este homicidio. También existe abierta la **averiguación previa 18/2007** con procedimientos de responsabilidad en contra de servidores públicos por contaminación de la investigación del asesinato.

Adicionalmente, y en un abierto alarde de poderío, el seis de febrero de 2006 el periódico fue víctima de un ataque con ráfagas de armas automáticas y una granada de mano. El ataque fue cometido por dos sicarios del narcotráfico y dejó como saldo a un reportero con graves lesiones. La Procuraduría General de la República atrajo la investigación, sin embargo hasta el momento El Mañana desconocen los avances.

El caso, a cargo de la Procuraduría del Estado, está abierto pero sin avances. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación 13/2005. En 2017, presentaron un recurso de impugnación, ya que no se cumplió con ella. En enero de 2019 emitieron la

Recomendación 88/2018 al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en la que se expresó que la investigación no ha sido eficiente y se pidió la ayuda del gobernador<sup>7</sup>.

La CNDH además incluyó al periodista en la Recomendación General número 17, sobre los casos de agresiones a periodistas y la impunidad prevaleciente. En ella se les pide a los gobernadores de los estados, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Procurador General que promuevan cambios y modificaciones legislativas para mejor protección de los derechos humanos<sup>8</sup>.

La Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos 2009, lo incluyó en un estudio especial sobre asesinato de periodistas<sup>9</sup>.

**Nota:** Todas las ligas referencias del caso del asesinato de Roberto Mora que se encuentran en el II Informe de la Comisión En Memoria, que buscaba el esclarecimiento del crimen se encuentran rotas o inlocalizables.

---

<sup>7</sup> <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/01/08/cndh-emite-recomendacion-a-cabeza-de-vaca-2789.html>

<sup>8</sup> [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral\\_017.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_017.pdf)

<sup>9</sup> <https://issuu.com/mauriciopatron/docs/estudio-especial-sobre-asesinato-de-periodistas>